

POLÍTICA DE AUTORÍAS BIOBANC-MUR

El Biobanco en Red de la Región de Murcia, BIOBANC-MUR, debe garantizar que la contribución de los diferentes grupos científicos responsables de los proyectos que proporcionan muestras a este biobanco o a cualquier nodo del mismo (de ahora en adelante depositantes), encuentre su justo reconocimiento de forma explícita, en las presentaciones a congresos, publicaciones científicas o patentes que deriven de su actividad.

Para ello, en este documento se establecen las directrices para la acreditación de la autoría de los resultados de investigación derivados de la utilización de material procedente del BIOBANC-MUR, y para determinar la interacción que se establece entre depositante, depositario y solicitante de muestras de BIOBANC-MUR.

En este sentido, el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (*International Committee of Medical Journal Editors*, ICMJE), establece que la acreditación de la autoría debe basarse en contribuciones sustanciales en los siguientes aspectos:

a) contribuciones significativas a la concepción y diseño del estudio, definición de hipótesis y objetivo, aportación y recogida de materiales, participación en la recogida de datos, interpretación y análisis de los resultados.

b) realización de experimentos, redacción del manuscrito y/o su revisión crítica con aportaciones de naturaleza intelectual relevantes.

c) la aprobación final de la versión a publicar.

Sin perjuicio de la autoría, los investigadores que usen para sus trabajos material procedente de BIOBANC-MUR, están obligados a mencionar este hecho en cualquier tipo de resultado científico. La referencia al origen de estos materiales pueden ser igualmente personas concretas, nodos, instituciones o estructuras científicas. Esta mención debe figurar, al menos, en el apartado de **Material y Métodos** o en el de **Agradecimientos** mediante diferentes fórmulas que se indican más adelante. De la misma manera, en el apartado de **pacientes y métodos**, debe figurar el origen de las muestras y datos que se utilizan en el estudio.

Asimismo, aquellas contribuciones realizadas por personas, instituciones o estructuras científicas que incluyen materiales publicados, muestras de pacientes, información clínica relevante y la colaboración de los enfermos, debe ser considerada en los **Agradecimientos**.